CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18893 RU 2030884
03 SEPTIEMBRE 2025 06:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

36° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAUCEPAMPA, SANTA CRUZ, CAJAMARCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Saucepampa** es uno de los **once** que conforman la Provincia de Santa Cruz, del Departamento de Cajamarca. Fue creado mediante Ley, el **01 de setiembre de 1989**, en el primer gobierno del presidente Alan García Pérez.

Que, antiguamente, la zona que hoy ocupa el distrito de Saucepampa era conocida por su producción agrícola, especialmente por el cultivo de la caña de azúcar, de la cual se elaboraba el tradicional aguardiente, una bebida característica de sus festividades.

Que, Saucepampa se caracteriza por un relieve poco accidentado, con llanuras y lomas que descienden hacia el río Cañad. Su economía se basa en la agricultura, con productos como el maíz, plátano, palta y caña de azúcar. Sin embargo, su principal sello de identidad y actividad económica es la pirotecnia. El distrito es conocido como "la tierra de la pirotecnia" por la destreza de sus artesanos, que elaboran fuegos artificiales de alta calidad..

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **SAUCEPAMPA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **SAUCEPAMPA**, la tierra de la pirotecnia, en la provincia de **SANTA CRUZ** en el departamento de **CAJAMARCA**; por conmemorarse el próximo 1 de setiembre del presente año, el **36°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **PROF. SALATIEL PÉREZ SUXE,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **SAUCEPAMPA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 09:49:28-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe